



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 231-2017-R

Lambayeque, 07 de marzo de 2017

VISTO:

El expediente N° 1093-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector de Investigación, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 083-2017-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva para su ratificación, la Resolución N° 040-2017-VRINV, que aprueba el Proyecto de Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios para Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Enero 2017; el mismo que será financiado con Recursos del Fondo Intangible del Vicerrectorado de Investigación;

Que, el mencionado proyecto tiene por finalidad promover la investigación multidisciplinaria en la que participen docentes, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con el objetivo de aprender a trabajar en equipo y aborden temas de mayor complejidad e importancia;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, la Resolución N° 040-2017-VRINV, de fecha 01 de marzo de 2017, que aprueba el Proyecto de Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios para Docentes y Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Enero 2017; el mismo que será financiado con Recursos del Fondo Intangible del Vicerrectorado de Investigación.


2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Contabilidad General, Tesorería General, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MANUEL AUGENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Secretario General




ERNESTO EDMUNDO HASHIMOTO MONCAYO
Rector (e)